

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 14 de junio de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.473.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE LA

VIRGEN DE LA VEGA

ESTABLECIDO EN BENAVENTE

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA

Están abiertas las clases de preparación de ingreso en la 2.^a enseñanza, y las de repaso de las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo septiembre.

Pídanse detalles y reglamentos al Director del mismo.

CERVANTES, 27, BENAVENTE

REVUELO POLÍTICO

Hoy entramos nuevamente en un período de gran agitación política. Con el regreso del Rey y con la apertura de las Cortes, renacen unos rumores de crisis que en España suelen acompañar á la existencia de todo gobierno. Los ministros actuales hacen un gran alarde de su seguridad en el mundo; pero nadie lo cree, y según leemos en la prensa llegada hoy de Madrid, el mismo presidente del Consejo sabe ya positivamente que no ocupará el poder en este verano. ¿Cuál será la solución del actual estado de cosas?

El problema es complejo y de trascendencia.

La muerte del señor Silvela ha hecho más difícil la solución del asunto. Aunque alejado de la vida política, todavía el señor Silvela hacía en el partido conservador un papel importante. Muchos esperaban que su retirada no fuera definitiva y se mantenían afectos á su jefatura; otros, aunque convencidos de lo contrario, respetaban su consejo y este era siempre favorable al sostenimiento de la unidad del partido. El Gabinete del señor Villaverde ganaba mucho con esto, porque la disciplina en las filas de la mayoría no se acababa de romper por grande que fuera el disgusto que entre sus individuos reinase. El señor Maura no inspiraba recelos á los conservadores de vieja cepa, mientras el señor Silvela estuviese en la actitud en que se había colocado, que no era de absoluto alejamiento de la política, sino de absoluto alejamiento del poder. El antiguo jefe tenía todavía mucha autoridad y alimentaba muchas esperanzas entre los suyos.

La muerte ha variado totalmente la situación de los conservadores y hoy puede decirse francamente que no existe semejante partido y que no hay para substituir al señor Villaverde ninguna solución conservadora posible, porque no hay agrupación política que tal nombre merezca.

El conflicto planteado.

Madrid 13.

Cuando el Gobierno y las fuerzas políticas de amigos y adversarios se disponen á reanudar las tareas parlamentarias; cuando todo es curiosidad y zozobra, se anuncia ya de un modo claro el primer conflicto, y al parecer decisivo, que surge entre los conservadores gobernantes y sus correligionarios distanciados del Poder.

Aseguró esta tarde el señor Besada que el criterio del Gobierno respecto de la interpretación constitucional en lo referente á presentación y discusión de presupuestos, era el de que desde el 31 de diciembre próximo pasado en que concluyó el ejercicio económico, quedó virtualmente caducado el proyecto que se estaba discutiendo hasta el instante de suspenderse las sesiones.

En dicha fecha—sigue diciendo el Gobierno—se publicó el decreto para que pudiera regir en el nuevo año el presupuesto de 1904; y como constitucionalmente el Gobierno tenía necesidad de presentar á las Cortes, en el caso de que éstas estuviesen funcionando en el mes de mayo, y si no en la primera sesión celebrada, el nuevo proyecto, claro está que el precepto constitucional declara caducados los presupuestos que se discutían en la fecha anteriormente indicada.

El Ministerio, pues, se propone mantener este criterio, y si alguien provocara la cuestión, resolverla mediante un acuerdo adoptado por votación.

Contrastando con este parecer está el contrario de los amigos del señor Maura. Por uno que pertenece á la Comisión de Presupuestos sé que los amigos del señor Maura, si el Ministerio mantiene la opinión apuntada, sustentarán la contraria, creyendo que al reanudarse las tareas parlamentarias, pierde estado legal el decreto por el que se autorizó rigiesen los presupuestos de 1904.

El desacuerdo no puede ser más palmario, y no cabe duda de que ante la contradicción surgida entre los elementos de la mayoría, se plantea un conflicto cuya gravedad no necesita ser encarecida.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Alvarez y con asistencia de los diputados vocales señores Díez, Osorio, Núñez Granés y Alonso Redoli, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Librar 2.200 pesetas para atender al pago de las obligaciones del Hospital de Benavente.

Remitir á informe del alcalde de Almaraz un recurso de alzada interpuesto por un vecino de aquel pueblo, contra una multa de la alcaldía de Andavías.

Conceder autorización á un asilado del Hospicio para contraer matrimonio.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Abonar varias cuentas de material y estancias causadas por los de mentes pobres de la provincia.

Conceder autorización al Ayuntamiento de Manzanal de Arriba para litigar con el de Codesal.

Informar favorablemente una instancia del Ayuntamiento de Valdefinjas, solicitando la creación de una escuela incompleta de asistencia mixta.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

LO ETERNO

Entre hermosos rosales florecidos del jardín, vi un ciprés, y en torno de Rosario vi rendidos al vicio, y al amor, y al interés.

Pasaron años y una vez la hermosa en un pleito perdió de sus padres la herencia fabulosa y de su lado el interés marchó.

Pasó más tiempo y ya vieja Rosario vió arrugas en su faz, siendo de una belleza el triste osario, y el vicio de su lado huyó fugaz.

Pasó más tiempo y el amor seguía rendido ante sus pies.

En el jardín rosales ya no había; quedaba sólo el secular ciprés.

C. RODRIGUEZ DIAZ.

En pró de la paz.

San Petersburgo 13.

Nevatof, funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros, ha declarado á un redactor de la *Petersburgskaia Gazeta* y á otros varios periodistas rusos y extranjeros, que el ministerio no había dado aún contestación á la nota del Presidente Roosevelt.

Ha añadido que el ministerio de Negocios Extranjeros había dado á los Estados Unidos varias veces conocimiento que estaba dispuesto á aceptar condiciones de paz; pero que estas tenían que ser precisas. Dijo que Rusia, no consentirá

pagar una indemnización; únicamente podrá reembolsar los gastos de los prisioneros de guerra.

Sobre si la paz está próxima ó no, depende de condiciones que el ministerio de Negocios Extranjeros no conoce todavía. Mientras esto ocurra, es posible que en Extremo Oriente se desarrollen sucesos de gran trascendencia.

Esta declaración de Mr. Nevatof inclina á creer que la reunión de diplomáticos rusos y japoneses concertará la paz.

Londres.

En esta población se cree que el Mikado no se mostrará exigente con Rusia respecto á las condiciones de paz, si el Zar cede en lo referente á la indemnización de guerra.

Zamora á oscuras.

A las nueve de la noche de ayer quedóse la población sin luz, interrupción que duró hasta la una de la madrugada.

La sorpresa que producen en el vecindario estos apagones eléctricos, no es menester describirla, porque la protesta es general, ya que en la mayor parte de las casas y en todos los establecimientos públicos se sufren las consecuencias de no poder substituir fácil y momentáneamente el alumbrado eléctrico por otro cualquiera que preste tan indispensable servicio. Por otra parte, el suceso ocurrió en las primeras horas de la noche, cuando para todos es urgente la necesidad de la luz artificial.

En los primeros momentos, no se dió importancia al suceso, pues nada tiene de particular que en tan vasto servicio ocurra un incidente inesperado, que por corto tiempo interrumpa la luz, ya local ó generalmente; pero cuando pasados 20 ó 30 minutos el público se convenció de que la obscuridad seguía y que reinaban en la población las tinieblas, impacientóse el vecindario pensando que algo grave ocurriría

en la fábrica ó en la estación central de El Porvenir, ya que el temporal no ofrecía facilidades á desperfectos en la línea que justificaran tan inopinado apogonazo. Por otra parte, y en honor de verdad, nunca nos vimos tan largo tiempo sin luz, desde que Zamora cuenta entre sus adelantos con el alumbrado eléctrico.

Por esto, sin duda, las protestas y quejas que anoche oímos, y que al recogerlas en el periódico han de ir unidas á las causas que las motivaron, para que justamente se atribuya la culpa del suceso á quien corresponda, á la vez que sirve este caso de ejemplo para prevenir y evitar los abusos y atropellos denunciados por nosotros en distintas ocasiones, sin que hasta la fecha sepamos que hemos tenido la suerte de ser atendidos por las autoridades.

Según nos han manifestado personas que estimamos obligadas á conocer la verdad de lo ocurrido, parece que la causa del apogonazo de anoche fué una de tantas fechorías como se cometen á diario por esas gentes que merecen vivir entre cafres ó recluidos lejos de la sociedad, ya que sus actos denuncian que desconocen los más rudimentarios elementos de respeto á la propiedad ajena y á las cosas que constituyen el orden y régimen de los servicios públicos.

Hasta ahora, se limitaban esos desdichados á romper aisladores y postes ó interrumpir el fluido que derivado de Zamora sirve El Porvenir á las empresas molineras de El Perdígón y Mora'ja; desde ayer han aprendido también á cortar la corriente eléctrica que produce la luz pública y particular de la población y de los pueblos inmediatos; y como el procedimiento es sencillo y los autores gozan de impunidad absoluta, el caso de anoche se repetirá con tanta frecuencia como plazca á las perversas inclinaciones de los que lo ejecutan, si no se procura castigar severamente semejantes atropellos.

No creemos necesario advertir á

— 88 —

Desde luego esto no bastaría al tenedor, á quien debe garantizarse de algún modo el reintegro eventual de la peseta de exceso que abona sobre los 24 talones que con cada bono adquiere, para lo cual se sortearán 2.100.000 pesetas entre los tenedores de los 300.000 bonos en la forma siguiente:

Pesetas.	
Primer sorteo: bonos núm. 1 al 100.000.	700.000
Segundo sorteo: id. núm. 100.001 al 200.000.	700.000
Tercer sorteo: id. núm. 200.001 al 300.000.	700.000

En las fechas y circunstancias que se fijarán oportunamente.

El reparto de las 700.000 pesetas en cada sorteo podría, como más equitativo, adaptarse á una tabla de premios igual ó parecida á la siguiente:

— 85 —

en el nuestro tienen ya precedentes legales.

EMISIÓN DE BONOS

Proponemos la creación ó emisión de bonos cuyo precio pueda ser reintegrado por medio de cupones que sirvan para lo siguiente: Primero, para pago de la entrada en la Exposición y demás instalaciones oficiales que deban ser vistas mediante precio. Segundo, para el pago de billetes especiales en excursiones organizadas por la Junta ó empresa de la Exposición á El Escorial, Segovia, Aranjuez, Alcalá de Henares, Toledo, Andalucía y otros puntos dignos de ser visitados, poniéndose la Junta de la Exposición ó empresa que esto realice de acuerdo con las de ferrocarriles y Tercero, para entrada en los recreos, tranvías y fiestas, también en combinación con las Compañías respectivas.

